

1189 1
1189



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, KATHERINE BELEN EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 28-sep-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	MIRTHA ELENA PEREZ				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	00105834493				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUÁYIGA				
Cargo:	DIRECTOR(A)				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

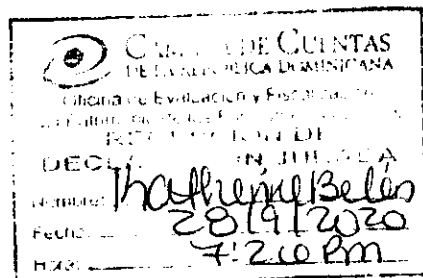
RECIBIDO POR: <i>M/o.</i>
MIRTHA ELENA PEREZ
Cédula: 00105834493
En condición de: DEPOSITANTE

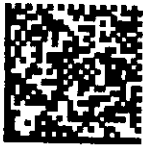
Preparado por:
KATHERINE BELEN
<i>KB</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintiocho (28) días, del mes de septiembre del año 2020.

DJP
20330

KB
Firma autorizada

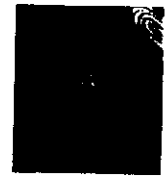




DJP-026330



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
Módulo de Evaluación y Fiscalización
de Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECIBO
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

Nombre: Katherine Belón
Fecha: 28/04/2020
Hora: 7:20pm

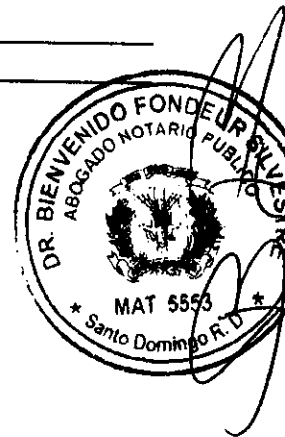
Funcionario : MIRTHA ELENA PEREZ
Cargo : DIRECTOR(A)
Institución : JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUÁYIGA
Fecha Designación : 24-04-2020

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 23321

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: 00105834493	Pasaporte	: SC2303163
Primer nombre	: MIRTHA	Segundo nombre	: ELENA
Primer apellido	: PEREZ	Segundo apellido	:
Fecha de nacimiento	: 09-02-1969	Lugar de nacimiento	: VILLA ALTAGRACIA
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: LICENCIATURA EN COMERCIO		
Domicilio (calle)	: ENTRADA DE HATO NUEVO	Número	: 4
Apartamento	: 0	Sector, barrio, urb. res.	: LA GUAYIGA
Apartado postal	: 10320702	Domicilio profesional	: JUNTA MUNICIPAL LA GUAYIGA
Teléfono	: 8095489095	Celular	: 8297854469
Fax	:	Correo electrónico	: NICALMONTEP@GMAIL.COM
Domicilio donde recibir notificaciones	:		



Handwritten signature

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CÁMARA DE DIPUTADOS	08-2006	08-2010	DIPUTADO(A)	LEGISLAR

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	: 00105827190	Pasaporte	: RD5536340
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	:
Primer nombre	: VIRGILIO	Segundo apellido	: SOLANO
Primer apellido	: ALMONTE	Profesión	:
Domicilio	: LA GUAYIGA, ENTRADA DE HATO NUEVO NO.4		
Domicilio profesional	:		
Institución laboral	:		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-026330



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : GUADALUPE MENA MENA Cédula padre : 00105842801
Pasaporte :

Domicilio : ENTRADA DE HATO NUEVO NO.4, LA GUAYIGA
Vive SI

Nombres de la madre : NEDA GLORIA PEREZ SEGURA Cédula madre : 00105834576
Pasaporte :

Domicilio : ENTRADA DE HATO NUEVO NO.4, LA GUAYIGA
Vive SI



1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
40122528594	ROSA VIRGINIA ALMONTE PEREZ	09-09-1992	OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
40225648670	JOSE VIRGILIO ALMONTE PEREZ	09-09-1996			
40225648670	ANA MARGARITA ALMONTE PEREZ	14-07-1999			
40230179547	NICOLE VIRGINIA ALMONTE PEREZ	22-01-2001	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA	AUXILIAR	AUXILIAR DE TESORERIA

u.e.p.

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00105843841	DAVID ANTONIO PEREZ	16-06-1961	OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
00105834444	JUAN CARLOS PEREZ	14-02-1967	TRANS DIESEL DEL CARIBE	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO	PLANTA DE PROCESOS
00105843833	ANA ASUNCION PEREZ	27-05-1966	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	SECRETARIO(A)	SECRETARIA EJECUTIVA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-026330



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

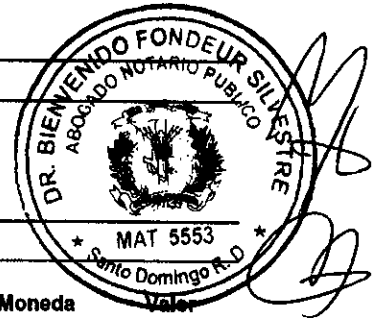
Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00105834469	MIGUEL ANTONIO PEREZ	22-06-1994	BON AGROINDUSTRIAL	SUPERVISOR	SUPERVISOR DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTO
00105843882	JOSE LUIS PEREZ	02-04-1963	FERRETERIA OCHOA	COORDINADOR	COORDINADOR DE DESPACHO

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No aplica

OBSERVACIONES:



2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
MIRTHA ELENA PEREZ	02-09-2020	JEEP	KIA	SORENTO	2011	8408552	PESO DOMINICANO	725.000,00

OBSERVACIONES:

U.P.P.

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-026330



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

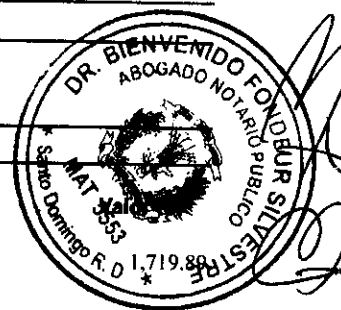
SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios



Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	798357554	MIRTHA ELENA PEREZ, VIRGILIO ALMONTE SO	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	800789711	MIRTHA ELENA PEREZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	1,629.58
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	784514325	MIRTHA ELENA PEREZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	14,278.39
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	800395725	MIRTHA ELENA PEREZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,710.22

L.P.P.

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERSION ESPECIAL		VIRGILIO ALMONTE SOLANO, MIRTHA ELENA PEREZ	03-06-2020	CEVALDO M	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	22,500,000.00	10.20

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-026330



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

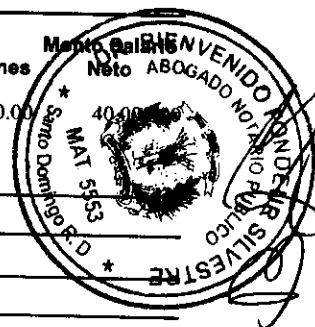
6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MIRTHA ELENA PEREZ	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUÁYIGA	PESO DOMINICANO	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00



7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	804604247	20-10-2017	MIRTHA ELENA PEREZ	BANCO POPULAR PESO DOMINICANO DOMINICA BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO	2,000,000.00	709,373.13

u.p.p.

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

No aplica

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, Mirtha Escobar, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

28/9/20
Fecha

[Signature]
Firma

Yo, Bernardo Pardo, Notario Público de los del Número de 5553, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Mirtha Escobar, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de San Pedro de Macoris Provincia: San Pedro de Macoris República Dominicana, a los 28 días del mes de Septiembre del año 2020.

Doy Fe.

[Signature]
Notario Público



[Handwritten initials]

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que este obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falsamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.